

PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL DE EXTREMADURA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- INNOVATED es el Plan de Educación Digital de Extremadura que ayuda a la comunidad educativa a integrar las tecnologías en los procesos educativos y a desarrollar programas innovadores.
- Parte de la elaboración del Proyecto de Educación Digital de Centro (PED), que sustituye al anterior Plan TIC.
- Podrán solicitar participar en estos programas los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Las actividades de estos programas se desarrollarán en horario lectivo.
- Siempre que se autorice, pueden realizarse como actividades complementarias o extraescolares.
- Tanto la realización de actividades como los productos elaborados deberán tener difusión dentro del centro en el que se desarrollan.
- Son proyectos de centro, que requieren de metodología activa (ABP, aprendizaje colaborativo, etc.) y proyectos innovadores e implican el uso de tecnología.

PARTICIPACIÓN SIEMPRE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA RAYUELA

PROGRAMAS DESTINADOS A CENTROS EDUCATIVOS

- Programa [CITE](#) (STEAM o colaborativos), también con proyectos inter-centros.
- Programa [eScholarium](#) (centros eScholarium y aspirantes).
- Programa [Foro Nativos Digitales](#).
- Programa [Librarium](#).
- Programa [RadioEdu](#), también con proyectos inter-centros.

PROGRAMAS DESTINADOS A DOCENTES Y A GRUPOS DE DOCENTES

- Programa [CREA](#) (Creación de recursos educativos abiertos).
- Programa [eScholarium](#) (grupos de docentes que no participan en el programa eScholarium, pero quieren hacer uso de los recursos digitales de la Plataforma).

NUEVAS SOLICITUDES

- **Del 1 al 20 de septiembre de cada curso escolar**, previa aprobación del Claustro, por el equipo directivo y con indicación de los programas en los que se quiere participar y proyecto.
- La solicitud del Sello "[Buena Práctica TIC Educarex](#)", **abierto permanentemente**.

SOLICITUDES

- La solicitud a los programas educativos para docentes o grupo de docentes se realizará **entre el 15 y 30 de septiembre de cada curso escolar**.

RENOVACIONES EN CENTROS PARTICIPANTES, DOS FASES

- I.- OBLIGATORIA: **del 1 al 15 de mayo** solicitud de continuación con indicación de la persona que coordina cada uno de ellos.
- II.- NO OBLIGATORIA: **del 1 al 20 de septiembre** para aquellos centros que renueven y tengan que presentar un nuevo proyecto o ampliación del existente bien porque la Administración pida reformulación del existente, bien porque los participantes en CITE o RadioEdu soliciten ítems de memoria de necesidades.

CARACTERÍSTICAS

- Todos los programas, salvo Foro Nativos Digitales y eScholarium deben presentar proyecto.
- CITE en sus dos modalidades y RadioEdu pueden presentar memoria de necesidades.
- eScholarium subirá a Rayuela antes del 30 de septiembre la relación de libros digitales que utilizará.
- Aprobada la solicitud de participación (a partir del 1 de octubre) cada coordinador marcará en Rayuela tanto a los docentes participantes como al alumnado.
- Los coordinadores tendrán reducciones horarias: 2 periodos lectivos en los dos primeros años y 1 en los siguientes para CITE, eScholarium, Librarium, RadioEdu; 2 periodos complementarios para el coordinador de FND; 1 periodo lectivo para el coordinador de grupos ciber-mentores y 1 periodo lectivo para el coordinador de docentes mentores de eScholarium (solo durante los dos primeros años académicos), además los docentes contarán con formación y reconocimiento en créditos.

NORMATIVA

- [INSTRUCCIÓN 18/2019](#) de 4 de junio de la secretaría general de educación y recoge tanto los objetivos que se desean alcanzar como los programas en que centros educativos y docentes pueden participar.